



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 01053 00

Clase de Proceso: Ejecutivo – Menor Cuantía.
Demandante: Cooperativa De Los Trabajadores Del Instituto de Seguros Sociales – COOPTRAISS.
Demandado(a): Rosario Solano Escobar.

En atención a lo manifestado por la parte demandante en el escrito que se avista en el numeral 5 de la carpeta digital, se le pone de presente a dicho extremo que no se tiene por surtido el cumplimiento de lo dispuesto en el auto fechado 10 de diciembre de 2021 [num. 4, e.d.]; conforme el **art. 8° de la Ley 2213 de 2022**; toda vez que de la revisión de la notificación personal aportada, se incurrió en un error en la dirección física del juzgado, ya que el mismo se encuentra ubicado en el **piso 19** y no el 16; además, no se allegó la copia cotejada de la orden de apremio, ni de la demanda y sus anexos; por tanto, se requiere a la parte ejecutante, para que acredite dichas diligencias e intente nuevamente el trámite de notificaciones.

NOTIFÍQUESE (),


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.